



NOVENA SESIÓN ORDINARIA.

En la ciudad de Jaral del Progreso, estado de Guanajuato siendo las 11 horas con 21 minutos del día 30 treinta del mes de Diciembre del año dos mil veintiuno, reunidos en el salón de cabildos el Presidente Municipal C. Lic. José González Ojeda; la Sindico, Lic. Daniela Ayerim Sánchez Vázquez; los Regidores C.C. Ing. Enrique Camargo Meza, Prof. Martha Razo Almanza, C. Jorge Luis Galván Esparza, Lic. Lucero Higareda Segura, Lic. Adriana Vera Mendoza, Lic. Juliana Duran Parra, Prof. Neftalí Ruiz León, Ing. José Ezequiel Vargas Melo. Quienes fuimos notificados previamente para el desarrollo de la presente sesión tercera del Ayuntamiento de carácter ordinaria y publica, con fundamento en los Artículos, 41,45,46,60,61,62,63,64,65,69,70,71,72,73,74 y 77 fracción XII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y los artículos 23,24,25,26,27,28,29,30 Y 50 del Reglamento interior del H. Ayuntamiento de Jaral del Progreso, Guanajuato y además relativos aplicables de ambos ordenamientos. Se declara que existe Quorum Legal para la celebración de la presente, misma que se desarrollara bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y DECLARACION DEL QUÓRUM LEGAL
2. DE LA TESORERIA MUNICIPAL.
 - A) OFICIO: No TESH/210/2021, MEDIANTE EL CUAL SE REMITE EL PRESUPUESTO INICIAL DEL EJERCICIO 2022
3. DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL
 - A) OFICIO: CIP76/2021
4. ASUNTOS GENERALES.
5. CLAUSURA DE LA SESION

1.- PASE DE LISTA Y DECLARACION DEL QUÓRUM LEGAL.

En este punto del día el secretario del ayuntamiento realizo el formal pase de lista a los integrantes del ayuntamiento a los que los mismos respondieron "presente", registrándose el 100% del Cuerpo Edilicio en la presente sesión, por lo cual se declaró la existencia del Quorum Legal, y validados los acuerdos que en la misma sean tomados por lo que se prosiguió con el desahogo del orden del día.

2.- DE LA TESORERIA MUNICIPAL.

- A) OFICIO: No TESH/210/2021, MEDIANTE EL CUAL SE REMITE EL PRESUPUESTO INICIAL DEL EJERCICIO 2022

En este punto del día el secretario del ayuntamiento le da el uso de la voz al Presidente Municipal donde manifiesta algunas consideraciones al presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2022. Algunas de las consideraciones son

1. Que a partir de enero se elimina la cuota que se le cobraba a las personas que tenían que ir a alguna institución médica.
2. El otro programa que se crea es para los deportistas que será una partida para el fondo de lesiones.
3. Fondo para madres solteras, que hayan sido víctimas de la violencia y/o delincuencia.
4. Se duplicará el número de becas universitarias.